



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22578
9 de mayo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

**NOTA VERBAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 1991 DIRIGIDA
AL SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE
DE MAURITANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la República Islámica de Mauritania ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de comunicarle el texto de la declaración que el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación de Mauritania ha formulado respecto de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 690 (1991) sobre la cuestión del Sáhara Occidental.

"La República Islámica de Mauritania se congratula de la aprobación de la resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad relativa a las modalidades de arreglo del problema del Sáhara Occidental.

La República Islámica de Mauritania considera que las medidas dispuestas facilitan el logro de una solución justa y duradera de ese conflicto fratricida y, por ende, son propicias para el fortalecimiento de la paz y la estabilidad en la subregión. Mauritania se felicita asimismo de la respuesta positiva de las partes interesadas y de su voluntad de colaborar con las Naciones Unidas. La República Islámica de Mauritania hace presente al Secretario General de las Naciones Unidas su disposición a aportarle toda la ayuda y la colaboración que considerase convenientes para el cumplimiento de su misión."

La Misión Permanente de la República Islámica de Mauritania ante las Naciones Unidas agradecerá al Secretario General que tenga a bien hacer que la presente declaración se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.